

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

DECRETO EXENTO N°F- 186 /

FRESIA, 28 FNE 2015

VISTOS:

1° La solicitud transferencia patente Rol 13-3 "MERCADO PARTICULAR" de DOÑA ALICIA GALLARDO ALVARADO, y que se adjunta;

2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979; y la Ley 20003 Ley Rentas II de fecha 01 de julio del 2005;

3° La Ordenanzas Local sobre derechos municipales; por concesiones, permisos y normas de administración comunal;

4° El Decreto Exento N° 1133 de fecha 14.05.2010, que destina Encargado para la Unidad de Control;

5° El Decreto Afecto N° 60 de fecha 30.04.2013, que nombra Secretario Municipal;

6° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 29.11.2012, que proclama Alcalde Electo en la comuna de Fresia, según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO :

1° **AUTORIZASE**, la transferencia de la patente comercial ROL 13-3 "MERCADO PARTICULAR" a doña YASMIN CAROLINA GARRIDO GALLARDO , R.U.T. N° [REDACTED], cuya patente estaba a nombre de doña ALICIA GALLARDO ALVARADO, R.U.T. N° [REDACTED], para ser trabajada en misma dirección San Carlos N°820 de Fresia., a contar del primer semestre año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVASE



RGB/MGV/JRS/CNB/bva

